2003 FEB -6 PM 12: 41

Guayaquii, 4 de Febrero del 2003.

Señor.

DECIBIO

Intendente de Compañías. Ciudad.-

Señor Intendente:

En mi calidad de GERENTE y Representante Legal de la Compañia VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE" SOCIEDAD ANONIMA, por la presente pongo en su conocimiento, que el día 6 de Enero del 2003, el accionista TENIENTE CORONEL. AMADO RAUL VILLALBA YEROVI, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 0900270166; y, cl accionista CORONEL RAFAEL GONZALO ESPINOZA OLEAS, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1700211053, transfirieron a favor del señor ORLANDO ESPINOZA ZAMBRANO, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 1200535365, CIENTO TREINTA Y SEIS ACCIONES DE UN DOLAR CADA UNA, de las que cada uno poseia en el capital social de la compañía VIGILANCIA Y SEGURIDAD GARANTIZADA "VIGARSE" SOCIEDAD ANONIMA, siendo el total de las acciones transferidas por los mencionados cesionarios, DOSCIENTAS SETENTA Y DOS ACCIONES.

Con fecha 15 de Enero del 2003, el accionista Galo Reué Peñaherrera Rodriguez, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad número 170176033-0, transfirió a favor de la señorita VERONICA DOLORES PEÑAHERRERA GRANDA, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad numero 0914105028, CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES de un dólar cada una, de las que poseia en el capital social de la compañía.

Al haberse operado la referida transferencia, el capital social de la compañía queda distribuido de la signiente forma:

- 1) Srta. VERONICA DOLORES PEÑAHERRERA GRANDA, propietaria de CUATROCIENTAS OCHO acciones de un dólar cada una; y,
- 2) SR. ORLANDO ESPINOZA ZAMBRANO, propietario de CUATROCIENTAS OCHO ACCIONES de un dólar cada una.

El capital social actual de la compañía es de OCHOCIENTOS DIECISEIS DOLARES. habiéndose transformado la compañía de compañía limitada a Compañía anónima, convertido su capital de sucres dolares, aumentado su capital y reformado su estatuto, mediante escritura pública otorgada el dia 23 de Abril del 2001, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil y aprobada por esa Institución mediante resolución número 02-G.U-00004482 del 3 de Julio del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el dia 31 de Diciembre del 2002.

Coronel-Galo R. Penanerrera R.

CERENTE

ABOGADA

REG.858

Martha/Manzur Castañeda.

TEB. OF

Ateniament

TEPACHADO N